

AUTOS QUE SE DICTAN DENTRO DE PROCESOS CIVILES EN EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MEDINA CUNDINAMARCA Y SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE ESTADO

DEMANDANTE	DEMANDADO	JUICIO	AUTO	FECHA AUTO	RADICADO
BANCO AGRARIO	JOSE LIBARDO PARRA URREA	EJECUTIVO	ABSTIENE DE PRONUNCIARSE	24/02/2022	2008-00001
MAGOLA RODRIGUEZ	LEONARDO ANDRES HECHO MEDINA	VERBAL REIVINDICATORIO	SUSPENDE PROCESO	24/02/2022	2017-00010
LUIS HERNAN QUINTANA MOLINA	MIGUEL DUNSTANO HIDALGO BEJARANO	INTERROGATORIO DE PARTE	DECRETA PRUEBAS (EN INCIDENTE DE NULIDAD)	24/02/2022	2019-00001
LUIS HERNAN QUINTANA MOLINA	MIGUEL DUSTANO HIDALGO BEJARANO	DESPACHO COMISORIO	ABSTIENE DE PRONUNCIARSE	24/02/2022	2019-00311
MI BANCO	WILLIAM ALBERTO LOPEZ SERNA	EJECUTIVO	NIEGA SOLICITUD	24/02/2022	2021-00047

En la fecha del 25 de febrero de 2022 se fija en el estado por el termino legal, al iniciar la jornada laboral establecida por el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada al terminar la jornada laboral en el despacho.



MILENA GASCA PIZARRO
Secretaria

Carrera 8 No. 11ª 34 barrio olímpico, Medina-Cund Correo institucional: j01prmmolina@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-medina/> Atención virtual martes y jueves de 8:00 a 9:00 am:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-medina/atención-al-usuario>

Cel. 311 454 5878

